EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses 20 pesetas.—(La de fuera pago adelantado.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro íd.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25 en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250;en 2.ª, 125: en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ídem de seis o siete se publicarán o no a juicio de la Dirección.—TARIFAS DE COMUNICADOS.—DE dos a cien pesetas línea a juicio del Director.

Núm. 19.251

Oficinas y Talleres: San Matías, 30. Sábado 16 de Mayo de 1920. *No se devuelven los originales.*

LA VIDA MUNICIPAL

JORNADAS INEFICACES

La última jornada municipal fué también excesivamente monótona y pesada. Y nos produjo la misma impresión de desconcierto, de fatiga, de falta de plan, que ya hemos hecho notar en alguno de estos comentarios.

Esa prolijidad en los debates, ese prolongamiento de temas que pueden ventilarse en cinco minutos, ese desorientado saltar de asunto en asunto, por gana de hablar y sin una finalidad concreta, será muy entretenido para los señores concejales que estén desocupados, pero no resuelve nada en provecho del Municipio.

Bueno y santo, como propuso en el último Cabildo el señor Garzón, que se estudie y apruebe con urgencia un reglamento de sesiones. Mucha falta hace reglamentar, sujetar a normas precisas, lo que es inconcebible que esté sin reglamentación. Hay que encauzar las deliberaciones municipales para evitar que se pierda lamentablemente el tiempo en discusiones estériles. El reglamento debe tender a remediar esa mala costumbre de la inútil palabrería.

Seguir paso a paso las cuestiones tratadas en Cabildo, sería una labor demasiado árida. Además, se plantearon pocos asuntos de verdadero interés granadino. Y ni aún en éstos se llegó a soluciones prácticas y concretas. Fuera de algunas cuestiones interesantes, todo lo demás se redujo a pasar el rato en conversación concejil con aspiraciones oratorias y polemísticas.

A nosotros no nos convencen los temas esbozados en Cabildo con las vagas generalidades de rigor. Mucho mejor sería que en vez de señalar problemas por nadie ignorados, los señores concejales llevaran soluciones. Porque es muy fácil decir que en Granada existe tal o cual problema; pero el mérito está en estudiar el remedio y exponerlo a la consideración del Cabildo para que el Ayuntamiento lo apruebe.

Muy justa fué la protesta contra los antipatrióticos desmanes de los catalanistas. Seguramente, todo el pueblo granadino se hace solidario de esa protesta. El catalanismo, en su grotesca y necia aspiración separatista, ha llegado a extremos intolerables. Las incorrectas y estúpidas estridencias, con motivo de la visita del mariscal Joffre a Barcelona y el vergonzoso documento que algún desequilibrado ha dirigido a el Raisuni, excitándole a la lucha contra el protectorado de España en Marruecos, son cosas que sublevan la conciencia.

La protesta de Granada, unida a la protesta de todo el país, debe poner de manifiesto la unidad espiritual de la patria frente a esa imbécil exaltación catalanista. La misma Cataluña, debe ser la primera en sentir rubor ante unos desmanes que la ponen, por lo menos, en ridículo. Y es opinión nuestra, que el Gobierno debe actuar con energía y sin contemplaciones, para que el nombre de España deje de escarnecerse en una región española.

También se ocupó el Cabildo, del conflicto planteado por la fábrica del Gas. Y aunque ayer dedicamos a tan interesante asunto un comentario, hemos de insistir en la necesidad apremiante de salvar la situación y obligar enérgicamente a la Empresa Lebón y Compañía, a que cumpla sus compromisos. Sin perjuicio de buscar soluciones de carácter duradero, para que no surjan problemas de esta índole.

La actitud de la Empresa, es francamente censurable. No se puede permitir, que un servicio público pueda estar a merced de ciertas animosidades y de determinadas pasiones. Si por crear una situación difícil al Ayuntamiento, la fábrica del Gas crea un grave conflicto a Granada, hay que exigirle muy estrechas responsabilidades, imponiéndole aquellas sanciones que merezca. Pero no piense la Empresa, que su actitud puede retornarle la incautación de los ingresos del Matadero y el derecho de fabricar gas en pésimas condiciones.

Por nuestra parte, quedamos pendientes de la resolución que estudie con la urgencia acordada, la comisión de concejales, nombrada por el Cabildo. No es asunto que pueda demorarse.

Entre los demás asuntos de la sesión, encontramos dos proposiciones interesantes del señor González Jiménez: una, que se recoja a los niños vagabundos, multándose a sus padres; otra, que se establezca y funcione el Negociado del Turismo. Pero cabe preguntar respecto de la primera cuestión: ¿Qué se hará con los niños recogidos? Y aquí nos encontramos con el tema de la protección a la infancia, que en Granada es una simple teoría.

Los niños pobres que empiezan la profesión de vagabundos, bien porque a ello les empuja la miseria, bien por la despreocupación de padres sin conciencia de sus deberes, merecen que se les proteja con entera eficacia y con el sentido que modernamente se ha dado a estos problemas. No se trata solo de retirarlos de la vía pública para evitar el vergonzoso espectáculo de ese desamparo infantil, sino de proporcionarles vestidos, alimentos, educación y hogar, si no lo tienen. Se trata, en fin, de cumplir una misión humanitaria y social con entera conciencia del alcance de esa misión.

¿Hay en Granada organismos adecuados para tal obra? No los hay. Y naturalmente, lo esencial es crearlos. Pensar que los niños vagabundos deben ser acogidos en el Arresto, como otras veces, es un absurdo. La cuestión debe resolverla el Ayuntamiento con una exacta comprensión del problema.

En cuanto al Negociado de Turismo, mucho nos congratularemos de que el alcalde señor Ortega Molina, con su actividad y acierto habituales, organice un servicio que puede ser muy provechoso para Granada. Días pasados abogábamos porque funcionase un organismo de esa índole y porque la Comisión respectiva hiciese acto de presencia en las actividades municipales. Y hoy, sólo nos cumple decir que celebraremos la pronta realización de un programa encaminado a fomentar el turismo.

Anotaremos, finalmente, que la creación de un Negociado no es nada, ni resuelve nada, si la iniciativa y el esfuerzo permanecen inactivos. El Negociado no ha de ser sino el instrumento de una capacidad organizadora y directiva.

Perjura

Cuántas veces entre abrazos,
entre lágrimas y risas
me decías: «Yo te quiero,
eres vida de mi vida.

Nunca, nunca estos mis labios,
te lo juro yo a fe mía,
brindarán a ningún hombre
su dulzor y sus delicias.

Estos ojos, que ahora mismo
con pasión en ti se fijan,
no han de verse reflejados
más que en esas tus pupilas.

Todo el mundo está encerrado
para mí en una sonrisa
de tus labios, que yo beso
con pasión enloquecida.»

¡Ay! aquellos juramentos
fueron flor de un solo día,
fueron polvo fino, leve,
que aventó ligera brisa.

Hoy tus brazos fementidos
sus placeres a otro brindan
y tus ojos de perjura
en otros ojos se miran.

Hoy tus labios mentirosos
cáliz son donde otro liba
el veneno del deleite,
que maldecirá algún día.

. . . . . .

Yo no puedo maldecirte,
mentirosa y fementida;
mi pasión la han aumentado
tu desdén y tu falsia.

M. de CONTREBIA

Granada 14 Mayo 920.

Instrucción pública

Del Ministerio

El material escolar.—La ley de 27 de 1918 dispone que se consignara una subvención fuerte para la caja de derechos pasivos, y que se suprimiese el 10 por 100 que grava al material. Este precepto no se pudo cumplir, porque no se había pedido consignar la subvención correspondiente. Pero ya está en el presupuesto. He aquí uno de los puntos que debe resolver el nuevo ministro de Instrucción pública.

Permuta.—Se aprueba permuta de cargos entre don Melchor García Lopera, maestro de Huelma y don Sebastián Gómez, de Cardillejo (Jaén).

Licencias.—Se conceden licencias: De treinta días, a doña Isabel Morales, maestra de Iznate (Málaga), y a don Adolfo Leroncia, de Sayalonga (Málaga), y de cuarenta y cinco días, a doña Francisca Velasco, de Humilladero (Málaga).

Asunto desestimado.—Se desestima instancia de doña Pastora Villarroya, maestra de Lebrija (Sevilla), en solicitud de abono de sueldo durante el tiempo que estuvo separada de la enseñanza.

Disposición descabellada.—En reciente disposición se autoriza para nombrar maestras de las escuelas nacionales de Canarias, a quienes no tengan título profesional. Entre tanto, los numerosos maestros con su título correspondiente aguardan colocación. Nuestra Administración ha debido colocar primero a éstos, y para facilitar la provisión de las plazas vacantes en el archipiélago canario, conceder a los nombrados una indemnización por viaje, como se hace con los funcionarios de la carrera consular. Pero es muy verosímil que de lo que se trate no sea de proveer escuelas vacantes, sino de entregar éstas a corporaciones ajenas al Magisterio nacional.

Concursos especiales.—La Dirección general de primera enseñanza ha publicado una orden, anunciando a concurso especial de traslado la plaza de director de la escuela graduada de niños número 3 de Linares (Jaén). El plazo para solicitar es de 15 días.

—Se anuncia a concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas, vacante en la Normal de Maestras de Huelva.

—También se anuncia a igual turno de provisión que la anterior, entre profesoras procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, la plaza de profesora de Matemáticas de la Normal de Maestras de Lugo, y la de igual asignatura de la de La Laguna (Canarias).

—Se anuncia a concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor especial de Francés de la Escuela Normal de Lérida.

Pleito contencioso.—Se dispone sea cumplida en sus propios términos, la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en el pleito promovido por don Francisco Castellano y otros, revocando la Real orden de 26 de Diciembre 1917.—*Aquino.*

DOS RIÑAS

En la cortijada *Los Sevillanos*, situada entre los términos municipales de Albuñol y Murtas, con motivo de estarse celebrando una boda, riñeron días pasados Gabriel Espejo Márquez y Patricio Caro.

Este, con un palo, produjo a su contrincante una herida en la cabeza.

La Guardia civil de Albuñol ha detenido a los contendientes.

ooo

También en *La Paloma*, término de Almuñécar, riñeron los guardas municipales de la vega Antonio Padial Padial y Joaquín Ruiz Gómez.

Este, con la carabina que usaba, cogióla a manera de maza e hirió gravemente en la cabeza a Padial.

El juzgado correspondiente entiende en este asunto.

Anarquista detenido

En Lanjarón ha sido detenido Francisco Mingorance González, sujeto expulsado de la República Argentina como anarquista.

El detenido se encontraba en Lanjarón, en unión de otros, en un establecimiento de bebidas, haciendo propaganda de sus ideas.

Ha sido conducido a la cárcel de Orgiva.

Acto público en honor del gran León XIII

El domingo próximo, día 16, y a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en el Centro obrero del Ave María, un acto público, conmemorativo de la aparición de la hermosa encíclica *Rerum Novarum*, con arreglo al siguiente programa:

1.° Ave María cantada por todos los socios.

2.° Breve exhortación a patronos y obreros, por el secretario del Centro, José Gallardo.

3.° Ideal de León XIII al escribir su célebre encíclica, por el presidente del gremio de pintores, Pedro Fernández Moleón.

4.° Poesía social, pero no socialista, por el socio veterano de este Centro, Francisco Pinado.

5.° La iglesia es la solución de los conflictos sociales, por el congregante de San Luis, señor Mata Avila.

6.° ¿Pueden actualmente hacerse casas baratas para obreros?, por el Excelentísimo señor marqués de Casablanca.

7.° Breve resumen de lo dicho, por el director del Centro.

Quedan invitadas al acto las señoras y los caballeros, rogándose la asistencia.

¿Queréis seguir medrando?

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy distinguido señor nuestro y entusiasta batallador pro Liga Alpargata y Traje único: Nos mueve al dirigirnos de nuevo hoy a usted, el hecho reprobable que vamos a relatar, encarecidamente rogándole que dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico a nuestras manifestaciones.

Reunido hoy el Comité en pleno para deliberar y acordar qué clase de traje, siempre económico, podíamos ofrecer a los miembros de la liga y tomando resolución de visitar a don Inocencio Benito Torre, dueño de la Sastrería Madrileña, por entender que este expendía los trajes azules confeccionados, estilo mecánico, a DIEZ Y NUEVE PESETAS, como en efecto era, disponiendo este Comité en todo tiempo de los testimonios que lo acrediten, tuvimos al darnos a conocer, un mal recibimiento, no queriendo el dueño conversar con nosotros y participándonos uno de sus dependientes que los trajes de las diez y nueve pesetas valían hoy ¡pueblo, óyelo bien! TREINTA PESETAS.

¿Razones?

La jornada de ocho horas, la subida próxima de los fabricantes, y...

Indicámosle al amable dependiente nuevos deseos de cambiar impresiones con el dueño del establecimiento y éste se negó diciendo al citado subordinado nos dijera que nada podía bajar.

Al expresar nuestra más enérgica protesta contra el comerciante sin conciencia que quiere seguir medrando a costa de los incautos, este comité se honra en hacer pública la conducta de quien antes de establecerse en el negocio que regentea debió haberse aleccionado en los rudimentarios preceptos de la urbanidad.

Como responsables y autores de esta carta-comunicado, rogámoslenuevamente que, haciendo alarde de justicia, la inserte en sitio preferente, por lo que les anticipan mil gracias, sus afectísimos y atentos ss. ss. q. e. s. m., El Comité de la Alpargata y Traje Unico.—*Diego Toledo, Manuel González, Juan Mesa, Juan Romero.*

14 Mayo 1920.

Sociedad Editorial de Granada

Oficinas: Colegiata, 7.

— Caja del MERCADO —

LA NORIA POLÍTICA

Ya tenemos Gobierno y presupuesto.—dicen los optimistas—solo que el Gobierno es una forma valetudinaria de la política española, y el presupuesto, una tabla de valores irreales; una fórmula picara, una ficción. No puede ser de otro modo; en ningún país del mundo se eligen gobiernos *sin finalidad gubernativa* como se ha hecho en el nuestro. Aún falta en el ambiente el último ejemplo: la etapa del gabinete de Allende Salazar, cuya misión estaba limitada a formular un presupuesto que otro Gobierno se encargaría de implantar. En buen español, esto equivale a salir de un apuro oficial; aunque no está probado que *se apure* oficialmente ningún atleta de los estudios gubernamentales; ¿para qué, si en nuestro delicioso país la obra gubernativa jamás envuelve responsabilidades para los ministros? o al menos, no se ha dado un solo caso, que se sepa, de haber incurrido en error ninguno de ellos. Cierto que el país se muere de hambre y sufrimientos ideales, pero no es el país en sí el llamado a normalizar la vida, sino la tierra colosal de los partidos políticos burgueses, que, gracias a la mordaza de las altas gerarquías de que estos disponen, están siempre preparados con la mano en el torniquete para ahogar el primer gemido de descontento de la mansa bestia proletaria.

Todos nuestros ministros han gobernado a satisfacción del pueblo, pues, si bien éste dice lo contrario, es porque ignorante, juzga por lo que oye a los ex-ministros en la oposición; y, es claro si se juzgara la obra gubernamental solo por el criterio de los ex ministros... vendríamos a parar a que no ha habido en España un solo Gobierno en el transcurso de un siglo, que no se haya merecido ir a la barra. Bien es verdad que son *ex ministros* quienes tal opinan, y, por lo mismo no hay que hacer caso. Un ex-ministro suele ser un pobre ciudadano con escasa significación social, un impaciente, algo adulterado por la ambición política cuando no por los celos. La rehabilitación es el paso del cero al infinito. Ahí tenemos erguida y terca la figura de nuestro pertinaz idoneísmo, que pasa por las opuestas temperaturas políticas y no se muere ni se arruga ni en él hacen mella los años nuevos con sus vendavales de civilización europea. Docenas de veces ha tomado el timón de nuestra pobre nave; otras tantas ha hecho zozobrar, y siempre nos dejó una fuerte impresión de incapacidad y anacronismo, pero qué significa eso si una ligera mácula que *el sol ibérico empalice* y *borra*.

Tendremos que humillar la cerviz y acabar por denominar «partido español» y «política española» a los que integran ese conjunto de mayorías pudientes que empiezan alrededor de Dato, se ramifican por los dédalos obscuros de nuestra historia romancesca, para venir a enredarse en las talegas de algunos aldeanos enriquecidos fulminantemente, y por fin se interna, como el cable de un pararrayos, en las entrañas del suelo, donde consolida y ahonda las raíces. Ese es el mecanismo del partido de acreditada idoneidad para dirigir con acierto el carromato de la civilidad española.

Que ¿qué programa de Gobierno trae este viejo armatoste? No hay que preguntarlo. Un partido que vive confinado en su parcela invariable del campo de la derecha, ¿cómo había de cambiar de idiosincracia? No puede avanzar porque se internaría en la majada fronteriza, que ya tiene su jefe y su mapa político; y si retrocede, cae en la tribu anterior, sembrando la desconfianza y la hostilidad. Hay que huir, pues, de las evoluciones, y, ya de paso... condenarlas, sin perjuicio de que cada vez que se pida al Poder, se anuncien modernos procedimientos, que, aunque sean plagios de alguna teoría extranjera o de avanzadas ideologías nacionales, abran las puertas de los concejos. Esto es lo primordial; más tarde, si precisa el decreto de disolución, sobrado ascendiente hay en las esferas idóneas para obtenerlo; y, el problema electoral es para este partido, cosa llana como la palma de la mano; se encasillan unos cuantos hombres metalizados—no importa el temple moral ni intelectual—y por fuertes y activas que sean las organizaciones electoreras adversarias si las hay, contando con bastantes miles de duros para comprar la ignorancia y el hambre de los infusorios con voto (ya enronquecerán los románticos partidarios del buen sufragio... ¡cuatro cursis glaucos!) no hay cosa más fácil que la confección idonesta de un Parlamento.

¡Programas nuevos! ¡Ah! sí; la supresión de un ministerio, ionja donde durante varios años de forcejeo se ha obtenido un resultado pintoresco que es como la parálisis funcional de las clases modestas, alejadas del escenario político. Se elimina un ministerio que debía y podía haber controlado y definido la avaricia de los especuladores, causa única de la ruina de la clase media; que poseía elementos bastantes para haber hecho estudios minuciosos sobre el potencial productor de España en relación con las necesidades, y fijar factores concretos de abastecimiento. Ministerio que, por el hecho de serlo, actuaba con autonomía política absoluta, que debió transmitir a sus agentes encargados de la inspección, para ejemplarizar con sanciones penales la finalidad patriótica de su institución. Ministerio, en fin, el único que podía haber normalizado la producción y el consumo, no ya de las substancias alimenticias, sino de la totalidad de los elementos vitales de la industria y el comercio. No ha cumplido su misión, por la misma causa que ninguna entidad oficial en España puede realizar la suya: la venalidad en las esferas de la política, que coloca a los Gobiernos en brazos del capital. Y ya se sabe, en este desdichado país, la mayor parte de los enriquecidos son gente de mezquina complexión espiritual, y allá donde actúen, sólo aportarán el bagaje fabuloso de sus egoísmos y de su ceguera moral.

El patriotismo en el rico moderno, es una frase bíblica que le hace sonreir... Y, por desgracia, en este pobre país, la vida se va desplazando hacia esa nueva potencia materialista, analfabeta, que entorpece con sus tentáculos toda función cerebral de la gobernación del Estado. A ella se debe la muerte del ministerio de Abastecimientos; ella acabará de anular el de la Gobernación, introduciendo su pezuña caciquil; y, si la dejan, hará inútil la existencia del de Instrucción pública.

El Gobierno Dato, no podía ofrecernos otro seguro de modernidad que la supresión del ministerio de Abastos; ahora bien, para completar la novedad, (¡oh ley del contrapeso!) crea una nueva institución, el ministerio del Trabajo; mas es el caso que éste trae su correspondiente subsecretaría, amén de las direcciones generales... ¡ómina prolífica!... y esto ya es una supercompensación, si se nos tolera la frase, de la muerte del otro organismo... Por otra parte, ¿no les parece a ustedes que la organización del trabajo en estos tiempos ha de resultar demasiado roja para un Gobierno *de la clase de conservadores?* Verdaderamente la novedad es para caracterizar a todo un partido... Esperemos.

MACARIUS

Ya baja el calzado

POR TELÉGRAFO

Madrid 14

Las noticias de muchas provincias acusan haber secundado con gran entusiasmo la iniciativa del uso de la alpargata.

En algunas capitales, los zapateros han bajado el precio del calzado hasta el 30 por 100.

Ascensos en Telégrafos

Con arreglo a la reciente ley de presupuestos aprobada, ha habido en el personal de Telégrafos de esta estación centro, los siguientes ascensos:

Escala general.—Jefe de Sección de 1.ª con 8.000 pesetas, don Francisco Castiñeira Cantanari; jefe de Sección de segunda con 7.000 pesetas, don Francisco Correa Gálvez y don Domingo Henares Piñar; jefes de 3.ª con 6.000 pesetas, don Eduardo Iturriaga Gracón don Emilio Espina Crocke y don Rodrigo del Toro Gómez.

Oficiales primeros con 5.000 pesetas, don Juan López Rodríguez, don Antonio Montero Díaz, don José Sánchez Sevillano y don Antonio Casares García.

Oficiales segundos con 4.000 pesetas, don José Jiménez Canito, D. Pedro Vázquez Trapero, don Enrique Arenas Martínez, don José Viana Cótera, don Francisco Hernández Fernández y don José Cano Nadal.

Escala de Contabilidad y oficinas.—Auxiliar segundo con 4.000 pesetas, don Santiago Padilla Rodríguez.

Escala del personal femenino.—Auxiliar segunda, con 3.000 pesetas, señorita Isabel Arroquia Villar; auxiliar tercera con 2.000 pesetas, señorita Matilde Sánchez Giménez.

Nuevo Gobernador

POR TELÉGRAFO

Madrid 14

Se ha nombrado Gobernador civil de Valencia, al general de artillería, señor Souza.

Sangriento suceso

POR TELÉGRAFO

Madrid 13

El empresario de la plaza de toros de Carabanchel don Ildefonso Gómez, despidió al guarda de una finca próxima a Madrid.

Disputaron y el señor Gómez recibió una perdigonada en la cara. Perderá el ojo izquierdo.

Su hijo Luis acudió en defensa de su padre y recibió varias puñaladas en el brazo y en el costado.

Está muy grave.

«El Defensor» en Marruecos

La raza hebrea

(DE NUESTRO REDACTOR)

En Madrid se ha fundado una *sinagoga* (iglesia hebrea), hecha por los israelitas que se encontraron allí reunidos durante la guerra europea. En esta *sinagoga*, ha sonado el alma del ilustre semita Cansinos-Anssens.

...Al trasponer,—dice—los umbrales del modesto oratorio madrileño, yo volvía también a temblar de una emoción sagrada, como si penetrase en el hogar y en la intimidad suprema de un pueblo... La *sinagoga*, es la entraña dolida y asustada del pueblo de Israel...

Nosotros afirmaríamos, que la *sinagoga* y el Universo, son las casas del pueblo proscripto, que, diseminado por el mundo, labra con incansable afán las fértiles tierras y labora sin descanso por su perdón.

Esta raza, vejada, perseguida sanguinariamente en Palestina, tiene para los que se dedican a estudiarla, siquiera sea someramente, una inacabable historia sentimental.

Salió de España desterrada. Y hoy más que nunca, halló eco en la inmensa alma española el gran dolor de los hijos de Israel, eternamente condenados a sufrir, ansiando siempre tener una madre Patria a quien adorar.

Estos pueblos africanos, están pobladísimos de israelitas. Sus hombres, nutren el comercio marroquí con su espíritu y su actividad de inimitables mercantilistas, y sus mujeres—bellos cromos de nítida blancura,—ponen una nota romántica en las poblaciones africanas, luciendo los *sabbat* (sábado, su día de fiesta semanal) en cada puerta o esquina de las callejas estrechas, oscuras y silenciosas, la policroma alegría de sus vestidos y sus joyas, y la dulcedumbre de sus ojos grandes y suaves...

Diríase que sueñan estas mujeres y estos hombres, que no conocen aún el gran amor a la Patria y que, sin embargo, sienten por ella la nostalgia de los hijos que tuvieron una madre cariñosa que perdieron de pequeños, y que ya mayores, justipreciaron cuánto vale aquel amor perdido.

Ante ellos, los que por añejas tradiciones religiosas que deberían estar borradas por el desgaste de los siglos, aún podíamos huir de esta raza de románticos sentimentales y bellas mujeres, tenemos un hondo rasgo de humanidad espiritual... Y sentimos unos deseos muy grandes de abrirles los brazos como el hermano que alejado del hogar, vuelve sumiso y arrepentido a pedirnos perdón por sus expiadas faltas.

Por eso, no pueden sernos más simpáticas las campañas emprendidas por las Asociaciones Hispano-Hebreas, en pro de la unión fraternal de ambas razas, cada día más unidas.

Particularmente en nuestras posesiones africanas, hemos podido observa.

hace mucho tiempo, que los españoles simpatizan rápida y grandemente con los hebreos... La palabra *judío* debe estar ya exenta del cruel ironismo con que se revestía, no hace mucho tiempo, una herejía histórico-religiosa....

Buscan ellos nuestra protección, y no hemos de regatearsela, cuando en el ambiente de los siglos futuros se adivinan auras fraternales de paz y concordia.

Y sea esta una aromosa primavera en que florezcan las flores del perdón y del olvido en una Humanidad más culpable por su crimen bélico de cinco años, que todo ese puñado de nómadas, de soñadores que, diseminados por el mundo, ansían la fusión sagrada de dos llantos grandiosos, inconmensurables, que deshagan los hielos cristalizados de la falta primitiva.

Rafael LOPEZ RIENDA

Larache, Abril, 1920.

DE CORREOS

Administración principal de Granada

Reformadas las tarifas para la correspondencia que circule en la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas Norte Africa y para la que se dirija a Golfo Guinea, la correspondencia depositada en los buzones franqueada con arreglo a la tarifa anterior, se cursará hasta las oficinas de destino, en donde se exigirá al destinatario el complemento de franqueo con arreglo a la tarifa anterior.

Este complemento de franqueo será abonado en sellos de correos, entregándose la correspondencia a sus desunatarios una vez inutilizados los sellos de franqueo.

Tarifa interior Reino.—Cartas, 15 gramos, 20 céntimos; tarjetas postales, sencillas, 15; idem dobles, 20; periódicos, 140 gramos, 1. Los remitidos por particulares abonarán como porte mínimo, 5 céntimos; impresos, 80 gramos, 2 céntimos.

El porte mínimo de los papeles negocios, será diez céntimos. Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta, llevarán como mínimo de franqueo, 10 céntimos.

Muestras y medicamentos 20 gramos cinco céntimos.

Valores en metálico:

1.° Derecho de franqueo a razón de 20 céntimos por cada 60 gramos.

2.° El derecho de certificado 30 céntimos cualquier peso.

Valores declarados:

1.° El derecho de franqueo 0,20 céntimos por cada 15 gramos o fracción 15 gramos.

2.° El derecho de certificado 0,30 céntimos.

3.° El derecho de seguro a razón de 0'10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción.

Valores declarados en fondos públicos:

1.° Derecho de franqueo 0,20 céntimos por cada 15 gramos.

2.° El derecho certificados 0,30 céntimos.

3.° Derecho seguro 0'5 céntimos por cada 250 pesetas.

Objetos asegurados:

1.° Derecho franqueo, 20 céntimos por cada 30 gramos o fracción.

2.° El derecho de certificado, 30 céntimos.

3.° El derecho seguro, 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción.

Paquetes postales:

Por franqueo, 1,30 céntimos, si circulan entre la península con las Islas Baleares, las Cadarias, Tánger, posesiones españolas Costa Septentrional, Africa, Oficinas zona influencia española en Marruecos y posesiones Golfo Guinea y 65 céntimos, si circulan dentro de Baleares o Canarias, (servicio interinsular).

Franqueo.-Posesiones españolas Golfo de Guinea.

Cartas, 15 gramos, 25 céntimos; periódicos, 70 gramos, 1; impresos y papeles negocios, 50 gramos, 5; muestras y medicamentos, 20 gramos, 20 céntimos.

Interior poblaciones.—Cartas, cualquier peso 15 céntimos; periódicos ídem ídem, 5; impresos y papeles negocios, ídem 5; muestras y medicamentos, ídem, 5 céntimos.

A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista, procederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos, que se adherirán a la cubierta del objeto, y se inutilizarán con el de fechas de la oficina.

Delegación de Abastos

Servicios de la inspección de los días 12, 13 y 14:

Pan falto de peso y cochura, 85 kilos y medio; leche aguada, 13 litros y medio; romanas ilegales, 13; pesas faltas, 11; báscula con trampa, 2; multas impuestas, 15.

Se previene al público, que además del pan que todos los días se decomisa por faltas de peso y se manda a las casas benéficas, se venden diariamente en la puerta del Juzgado de Abastos, como ya se tiene advertido, muchos cientos de kilos de pan que los señores panaderos ofrecen directamente a bajo precio con permiso de la Delegación por estar este pan falto de peso o ser algo duro, evitándose así el decomiso y disfrutando el pobre de estas ventajas que acogen gustosísimos y agradecidos.

Se advierte por segunda vez a los señores fabricantes de pan que les resulten de sus hornadas algunos kilos faltos de peso, como por efecto de exceso de cochura suele ocurrir, los presenten para su venta en esta Delegación, evitándose así el decomiso y pérdida del mismo, puesto que las órdenes dadas a la inspección sobre repeso son muy severas y se cumplirán sin atenuantes.

TRISTE DESENLACE

Ayer falleció en el Hospital de San Juan de Dios, el anciano Antonio Velázquez Casares, de 60 años, de Huétor Vega, a consecuencia de las heridas que sufría, producidas al ser corneado por un toro de su propiedad.

Altos cargos

POR TELÉGRAFO

Madrid 14

Se han firmado los siguientes reales decretos:

Nombrando subsecretario de Instrucción pública, al conde de Peña Ramiro.

Idem director general de Bellas Artes, a don Javier García Leonis.

SE VENDEN

La casa número 10 de la calle Cementerio de Santa Escolástica y 103 de la calle San Juan de los Reyes.

Para informes, calle de San Matías, 16 y 18.

Notas políticas

POR TELÉFONO

Madrid 14

El jefe del Gobierno despachó hoy con el Rey.

Este firmó el nombramiento de subsecretario de la Gobernación y de director general de Comunicaciones, a favor de los señores Ruano y conde de Colombi, respectivamente.

También firmó un decreto, nombrando Gobernador civil de Valencia, al al señor Vouza.

El Gobernador de Valencia

POR TELÉFONO

Madrid 14

Los representantes en Cortes de Valencia, visitaron hoy al Gobernador civil dimisionario señor Durán, manifestándole el acuerdo unánime de las entidades valencianas, de que continuara en su puesto y que así se lo pedirían al señor Dato.

El señor Durán les rogó que desistieran, por hallarse verdaderamente enfermo.

Los representantes valencianos visitaron después al jefe del Gobierno, quien les presentó al nuevo Gobernador civil de Valencia, general Vouza.

Aseguró, que éste continuará la misma política que el anterior Gobernador, y que Valencia quedaría satisfecha de su gestión.

En el Gobierno civil

Los obreros de Alquife

Ayer mañana estuvo en el Gobierno civil una comisión de obreros de las minas de Alquife, que como saben nuestros lectores están en huelga.

La citada comisión manifestó al Gobernador, que tienen absoluta confianza en las gestiones que la primera autoridad gubernativa viene realizando para solucionar la citada huelga, y que lo eligen por árbitro, aceptando la fórmula que él proponga.

El señor Jiménez Cangas Argüelles continúa sus gestiones para buscar solución a la mencionada huelga.

Junta de espectáculos

Para ayer mañana, estaba citada en el Gobierno civil para celebrar sesión, la Junta de espectáculos.

No hubo número suficiente de vocales, por lo que ha sido convocada nuevamente para el próximo lunes, a las doce de la mañana.

En el Ayuntamiento

Comisión de Fomento

Presidida por el señor Leyva Narváez, se reunió ayer la Comisión de Fomento.

Construcción de un mausoleo

Se acuerda proponer:

De conformidad con lo informado por el arquitecto señor Cendoya, que la construcción de un mausoleo en el segundo patio del cementerio, en terrenos adquiridos por don David Mercado y con plano y memoria del arquitecto señor Casas, cumplan todos los requisitos legales y no debe haber inconveniente en autorizar la obra.

Cambio de una puerta

Oido el dictamen del señor Cendoya, que puede cambiarse la puerta de entrada de la casa número 14 de la calle del Marqués de Falces; al segundo piso suprimir una escalerita de comunicación que hay entre el primero y el segundo; sustituir maderas del suelo cuadrado, o sea en el paso de la referida escalera y construir un cuarto sanitario con la dirección del señor Casas, como solicita don Antonio Contreras.

Sustitución de un balcón

De conformidad con el dictamen del señor Casas, puede concederse autorización a don Antonio Rodríguez Rodríguez para sustituir un balcón por un antepecho y revocar la fachada de la casa de su propiedad calle de las minas número 1, parroquia de San Ildefonso, previa designación de dirección facultativa.

Ensanche de una puerta

De conformidad con el dictamen del señor Casas y con dirección del arquitecto señor Prieto Moreno, puede autorizarse el ensanche de una puerta cochera en la casa número 15 de la calle de Buensuceso.

Pago de un solar

Que proceda el pago de expropiación de la casa número 6 de la placeta de San Nicolás que fué denunciada y demolida por ruinosa, y cuyo solar está enclavado dentro del perímetro de los jardines del grupo escolar del Albayzín y valorado en 275,02 pesetas.

Presupuesto aprobado

La aprobación del presupuesto de 566 pesetas para reparación de la cubierta del darro turbio y mejora del pavimento del tramo de la calle de lanTe tanilla, entre las de la Almona de San Juan de Dios y de la Fuente Nueva.

Cerca de pinchos

Que pase a informe de los arquitectos la solicitud de don Nicolás Martín Morillas que pide sustituir diez metros de cerca de pinchos por otra de material en el huerto de la casa de su propiedad, calle del Barrichuelo 17.

Filtraciones perjudiciales

Y la solicitud de varios vecinos de las calles de la Silleria, Mesones y plaza de la Trinidad pidiendo la reparación del darro de aquel sitio, en evitación de las filtraciones que perjudican buen número de edificios.

Expedientes de denuncias

Que pasen a la Alcaldía los expedientes de denuncia de las casas núm. 19 de la calle de San Juan de los Reyes y 28, 30 y 32 de la Calderería Nueva, y el de la casa 83 de la Carrera de Darro, para que proceda si a bien lo tiene, conforme a los preceptos de las Ordenanzas.

El parador de las Eras

Queda sobre la mesa para estudio, la solicitud de don Manuel Rodríguez Morcillo, pidiendo la renovación del contrato del edificio llamado parador de las Eras del Cristo.

Mangas de lona

Que pase a informe del señor Ingeniero municipal el presupuesto de adquisición de mangas de lona y goma y otros componentes del servicio de riegos.

Agua para los cuarteles

Que puede autorizarse a don Manuel García González, para que en forma debida realice las obras necesarias en el camino de Alfacar, para conducir las aguas del cercado bajo de Cartuja, que ha ofrecido para edificación de cuarteles por medio de una tubería, a fin de que conserven las condiciones de potabilidad y para hacer las reparaciones necesarias en las tapias que lindan con dicho camino de Alfacar y con el de Pulianas.

Solicitud denegada

Que no procede acceder a la solicitud de don Angel Prieto Saimerón que pide ocupar sinó toda, parte de la Plaza Nueva, para la instalación de un cine público, que ha de funcionar en las próximas fiestas del Corpus hasta terminar el verano por no cumplirse ninguna de las prescripciones legales en la solicitud.

Funcionamiento de un motor

Que con arreglo al informe del ingeniero municipal señor Montes, puede autorizarse la instalación de un motor de un caballo de fuerza en la casa número 7, de la calle de Almireceros.

Refiriéndose a la curación de la tisis y reconstitución del sistema nervioso dice el Doctor Crástany después de haber obtenido grandes éxitos con el uso del Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 30 años de existencia: «Como medicación tónica reconstituyente es ideal y en la tuberculosis es cuando puede aplicársele con más justicia. Excita el apetito, estimula las funciones digestivas, disminuye los excesos de tos, la fiebre y sudores nocturnos y los movimientos esfuerzos o ejercicios moderados se efectúan sin cansancio, consiguiendo la normalidad de todas las funciones y franco alivio, por producir una sobre-actividad general de la vida celular». Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior pues con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

"El Estudiante"

Por causas ajenas a la voluntad de la redacción de esta revista, no podrá aparecer el número correspondiente al día de hoy 15, hasta el próximo día 17.

El Estudiante comunica a sus favorecedores esta anormalidad, para que estén en antecedentes de la tardanza en publicarse este número.

A los propietarios

INTERESA

Dotar sus fincas de *Pararrayos Patentados* marca *Parfonry*, es defender las vidas y haciendas; las dos cosas de más alto significado para el hombre.

Un Pararrayos científicamente instalado hace el oficio de un centinela, que en todo tiempo y lo mismo de día que de noche, está *alerta* para garantizar las vidas y haciendas.

Antes que retumbe el trueno y nos deslumbre el relámpago, hay que acordarse de la imperiosa necesidad de dotar sus fincas de aparatos patentados que la preserven de las terribles consecuencias de una descarga eléctrica atmosférica.

Su costo es de suma insignificancia comparado con las grandes ventajas que reporta en determinadas ocasiones.

Hay que prever las tormentas y prevenirse contra ellas.

Protéjase y de seguro se evitará usted serios disgustos.

No sea usted de los que *No se acuerdan de Santa Bárbara más que cuando truena.*

El industrial Belga Mr. J. Parfonry, establecido en SEVILLA, calle Marqués de Santa Ana número 8, facilita cuantos datos se desea acerca de lo que vale y es un buen Pararrayos con Privilegio de invención número 70.433.

Referencias de 8.000 Pararrayos instalados. El mencionado especialista actualmente en Granada, para breves días, recibe avisos para revisiones o instalaciones de sus afamados Pararrayos en Hotel Suizo donde se hospeda.

AL PÚBLICO

Nuestros lectores y anunciantes, deben encargar sus impresos en el establecimiento tipográfico de EL DEFENSOR DE GRANADA, por lo reducido de sus precios y esmerada confección.

En Cervantes

Estreno de «Los leones de Castilla»

Estrenóse anoche en el coliseo del Campillo la zarzuela en un acto y dos cuadros, verso y prosa, original de Julián Moyrón y música del maestro Serrano *Los leones de Castilla.*

La referida obra está basada en los amores de un valeroso moro con una de sus favoritas, enamorada a su vez de un capitán cristiano.

La música, con pretensión de zarzuela grande, está muy a tono con el libro y sirve bien las situaciones.

En la interpretación de *Los leones de Castilla* distinguióse en primer término el barítono señor Moreno, que cantó muy acertadamente, y sobre todo caracterizó de manera excelente el papel de *Hacema*, demostrando también ser un buen actor.

Las señoritas Castrillo y Amorós quedaron igualmente a gran altura y vistieron lujosos trajes.

Bastante gracioso el señor León y los demás acertados.

La notable bailarina Isabel Miguel fué muy celebrada en la danza oriental.

N. DE LA FUENTE.

Ecos de sociedad

Mañana domingo, a las nueve y media de la misma, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Cecilio, la bella señorita Carmen Molina Pérez y don Antonio Sánchez Hernández.

—Procedente de Madrid se encuentra en Granada, en compañía de su distinguida esposa, don Alejo Vernaz, ingeniero de las minas de Castilla la Vieja y Jaén.

—Ha llegado de Madrid don Jesús de San Eustaquio, teniente coronel médico.

—De Baena (Córdoba) ha venido el capitán de Caballería don Rafael Samaniego Rodríguez.

—Del mismo punto ha venido don Francisco Alcalá Friaz.

—Se encuentra en ésta el ingeniero industrial don Felipe Marín Espinosa, con su distinguida señora.

—De Cádiz ha venido el magistrado don Antonio Núñez de Castro.

—Ha venido de Alcalá La Real el médico don Agustín Serrano Salazar.

—De Málaga, don Diego Calderón de la Barca y señora, don Ramón Alvedre, don Manuel Adraccen y don Enrique Lara.

—De Madrid, don Ricardo Rojas, don Isidro López Pabón y señora, don Rafael Gay de Ochoa, don Francisco Viñas y familia, don Teodoro Fernández y don Eduardo Romero.

—De Almería, don Juan Espinar.

—De Murcia, don Enrique Castellá.

—De Barcelona, don Ignacio Pujol y don Benjamín Pont Gironella.

—De Sevilla, don Angel Caballero Fernández y señora.

—De Ronda, el abogado don Valeriano Pérez Jiménez.

—Se encuentra en Granada, el diputado a Cortes por Baza, don Melchor Seizpardo del Castillo.

—Nuestro paisano don Fernando Gómez Contreras, secretario de primera clase en la Legación de Varsovia, para continuar sus servicios a la Legación de Viena.

—Ha sido confirmado en su cargo de inspector de 1.ª clase de Sanidad en esta provincia, don Adolfo Robles y Vallecillo.

—Para Jaén sale hoy el Catedrático de esta Universidad, don Gabriel Bonilla, acompañado de su esposa e hijos.

—Se encuentra en Granada, procedente de Barcelona, el acreditado industrial don Francisco Bercero.

LIONEL

Desde Dúrcal

Interrumpidas por algún tiempo mis acostumbradas crónicas por la carencia de asuntos dignos de mención, hoy vuelvo a la tarea por haber surgido algunos de verdadero interés para el pueblo y precisa darlos a conocer para aquellos que les interesa y para los que a bien tengan pasar los ojos por estas mal trazadas líneas.

La política de los señores Montes tomó su asiento en primeros del pasado Abril a contento y satisfacción de la muy inmensa y sensata mayoría de este pueblo. Y sea porque aquellos señores, convencidos, rompieron añejos moldes implantando novedades dignas de encomio y marchando por modernos derroteros, necesarios al fin en las circunstancias actuales, o sea también porque efecto de aquella acertadísima elección, los designados cumplen a maravilla su cometido, es el hecho que desde la toma de posesión del Ayuntamiento que preside don Francisco Robles Melguizo, han cambiado las cosas en Dúrcal en bien y beneficio de todos.

Aparte infinitas reformas de higiene, urbanización, reglamentación de los riegos, etc., etc., la cuestión de subsistencias ha sido objeto de tan acertadas medidas, que el pueblo disfruta sus beneficios en los principales artículos de primera necesidad y de las que, gracias a aquellos, hay provisión hasta la nueva cosecha. Imiten los demás organismos y centros la actividad y celo de nuestro Alcalde, y Dúrcal será, a no muy lejana fecha, la envidia de este delicioso valle de la Alegría.

o o o

Días pasados, publicaba EL DEFENSOR una noticia de cierta denuncia presentada por la alcaldía de Padul contra algunos vecinos de Dúrcal, que precisa aclarar en honor a la verdad, pues seguramente quien la dera, no lo hizo bien informado.

Existe en este pueblo entre otras, una acequia, cuyo tomadero se encuentra en el río, en una presa que el pueblo del Padul construyera no hace muchos años, por el 1870, al objeto de recoger las aguas sobrantes del río, después de satisfechas las necesidades de las acequias que riegan a Dúrcal y cuyos tomaderos están próximos de la del Padul y de tiempo inmemorial, demostrando tal disposición, que quien es primero en el lugar y en el tiempo, lo es también en el derecho. Y así es, por la dicha acequia, sólo deben ir los sobrantes para conducir las aguas al Padul, a completar los que a tal pueblo faltan para el abastecimiento de población; pues para estas necesidades, cuenta Padul además con manantiales propios, que utiliza así como numerosos pagos, de modo que la falta, si la hay, debe ser insignificante.

Claro es que siendo así, suficiente hubiera sido una cañería o pequeña acequia, capaz de conducir el agua dicha; pero no lo es, y los hechos así lo demuestran.

En primer lugar, la acequia en cuestión tiene una sección de 30 ó 40 centímetros cuadrados, capaz de conducir cerca de medio metro cúbico por segundo (pues la pendiente lo permite) y con tal cantidad, como es excesivamente mayor a las necesidades apuntadas, han venido regando los propietarios del Padul y los pocos de Dúrcal que constituyen aquel pago, pero de acuerdo, a ciencia y paciencia de las autoridades de ambos pueblos, (ignoro si con derecho o sin él) pero unidos y nombrando un regador o vigilante de la acequia (cuyo nombramiento siempre recayó en un vecino del Padul) con el solo objeto de reglamentar los riegos y obligar a los regantes a guardar el riguroso turno y tanda, evitando así la corta completa del agua y que se viera el pueblo del Padul privado de ella, para los precisos usos del pueblo.

Este año se negó Padul a lo que siempre venía haciéndose, y en su vista, los propietarios de Dúrcal pusieron su regador, y con el orden acostumbrado regaron, sin algaradas, sin romper la acequia (que no lo necesitan hacer, pues tiene de antiguo sus bocas de riego o piqueros), ni menos destruyendo cañerías, como parece que se dice, pues nunca existieron; regaron como de costumbre vienen haciéndolo, pacíficamente, como quien usa de un derecho o de una práctica sancionada por la costumbre, sin intervención de autoridades ni menos de la fuerza armada, rumor este último completamente falso, como se puede demostrar. De aquí lo sorprendente de la denuncia presentada por Padul.

Y hasta aquí hablé por información; pero ahora me permito hacer un ruego, una excitación a las autoridades y principales propietarios de ambos pueblos, en son de la paz y tranquilidad que como vecinos debe existir, y máxime teniendo que usar en común el agua para regar, tan precisa a la riqueza de ambos. Que surja una tercera persona en esta discordia, hoy que comienza la cuestión y que lo ocurrido puede ser base para el planteamiento de uno o muchos pleitos, que al fin causarán a ambos pueblos más perjuicios que la completa sequía; alguien que por su situación política o posición financiera tenga intereses en los dos, o que sin tenerlos sea tan altruista que trabaje por la unión, paz y bienestar de dos hermanas.

Si soy oído en mis pretensiones, doy las gracias, y siquiera me quedará la satisfacción de haber iniciado transacción tan necesaria.—*El corresponsal.*

Dúrcal y Mayo, 8, 920.

Carrera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra Manuel López Jiménez, sobre robo.—Tribunal del jurado.—Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Sala de lo Civil.—Juzgado de primera instancia de Marbella.—Don Emilio Alena Fernández con don Juan Molina Sanz, sobre desahucio.—Abogados, señores García Valdecasas y Ramírez Arcas; procuradores, señores Rivas y Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Juzgado de primera instancia de Cuevas.—Don Juan Mata Tena y Quadrado con don Francisco Javier Martínez de Miguel, sobre incidente de reposición.—Abogado, señor Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Herrera y Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Procesada absuelta

Recordarán nuestros lectores, que en el año 1918, haciendo los operarios municipales unos reconocimientos en el darro de la calle de San Matías, encontraron despedazado el cuerpo de un niño, realizándose con tal motivo indagaciones por el juzgado del Campillo, que dieron por resultado la detención y prisión de Manuela López Fernández, doméstica que prestaba servicios en la casa del teniente señor Rada, la que confesó haber dado a luz el niño encontrado en la alcantarilla, cortado en trozos, echándolo después por el retrete de la casa.

Ayer tuvo lugar en esta Audiencia la vista de la causa que se instruyó con tal motivo, la cual tuvo lugar en la Sección 1.ª, bajo la Presidencia de don Manuel J. Caramúl, y ante el tribunal del jurado.

El ministerio fiscal, en un minucioso informe, analizó la prueba practicada, y terminó interesando del jurado un veredicto condenatorio.

La defensa de la procesada, encomendado al joven y prestigioso letrado don Carlos Morenilla, en términos de gran elocuencia solicitó la declaración de inculpabilidad de su defendida.

Su informe, lleno de doctrina jurídica, fué muy elogiado por todos los profesionales que presenciaron la vista por lo razonado y convincente.

El jurado dió un veredicto de acuerdo con la tésis sustentada por el abogado defensor, y en consecuencia, el tribunal de derecho, absolvió a la Manuela López, la cual fué puesta acto seguido en libertad.

A las muchas felicitaciones recibidas por el letrado señor Morenilla con motivo de su nuevo triunfo forense, unimos la nuestra muy sincera.

LAMPARILLA CONSULTORA

Las manos ásperas y agrietadas producen efectos desagradable. Una aplicación de ESCERINA las pone finas.

Notas necrológicas

Ayer fallecieron en Granada:
Doña Dolores Juárez Cobos.
Doña Josefa Pérez Guzmán.
Doña Antonia Muñoz Casares.
Don Antonio Sánchez López.
Don Andrés López Romero.
Don Antonio Gómez Ramos.
Don José Espigares Rodríguez.
Carmen Arcas Martínez, (párvulo).
Ana Torres Navarro, ídem.
Antonio López Roldán, ídem.
Luiz Fernández Ruiz Coello.
Encarnación Arcoya Romero, ídem.
Francisco Sáez Romero, ídem.

Seguro de cosechas contra el pedrisco

La Agrícola Española es la única Sociedad a prima fija en España que ha conseguido consolidar el seguro de cosechas. Paga la totalidad de los daños causados y asegurados sin que en ningún caso tenga que acudirse a enojosos prorrateos que llevan la desilusión y el perjuicio al agricultor de indemnizarse, solo en parte de los daños sufridos; los agentes de la localidad, o directamente *La Agrícola Española*, Rambla de San José, 32, Barcelona, contestarán inmediatamente a todas las consultas que se les hagan guiadas a conseguir detalles sobre las condiciones que se estipulan en las pólizas y demás datos que sobre el particular necesita el agricultor. Consultar antes de decidirse a contratar seguros de tal índole es una prudente medida que deben observar los agricultores.

Nuevo consultorio

El doctor Cabello de Balsera, del Instituto de Alfonso XIII y del servicio de Higiene, de Madrid, abrirá en breve su consulta en Granada, plaza de Mariana Pineda, 8, principal.

Es el señor Cabello Balsera especialista en enfermedades de la matriz, venéreo, sífilis y de la piel.

Aumentando la resistencia de los organismos por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pérdida

de un billete de 50 pesetas que se extravió ayer día 12 por las calles Duquesa, Pié de la Torre, Gran Vía, Almireceros, San Gil, calle del Pan, Acera de la Audiencia a la Carrera de Darro. Se agradecería muchísimo a la persona que lo hubiese encontrado lo devolviera a su dueña, Amparo Muñoz López, profesora del Ave María, calle Gumiel, número 5, (Paseo de los Tristes).

Farmacia de guardia

Mañana domingo, le corresponde el turno de guardia a la acreditada farmacia *Moderna* de don Antonio Cortés Contreras, situada en la calle del Príncipe, número 10.

DESPACHO PERMANENTE

Raquitismo infantil

Los médicos recomiendan como desayuno

Avenacacao

a base de fosfatos triásicos

Se venden 5.000 sillas

propias para espectáculos, a precios muy convenientes.

Fabricamos sillas de todos modelos, cunas, mecedoras, sillones para despacho y comedor, reclinatorios, sofás, etc., etc.

No dejar de visitar la acreditada fábrica situada en la placeta de los Naranjos, número 13, de los señores González y Garrido.

Calzados URRUTIA

Como este modelo en charolina

PARISIEN GRAN MODA
EN TODOS LOS MODELOS
DIRECCION DE CORREOS
Reyes Católicos, 5 y Milagro, 5.
= GRANADA =

Consulta especial de enfermedades de

Riñón y vías urinarias

POR EL

Dr Angel Guijarro

Especialista de la Facultad de Madrid
Gran Vía, 2, pral.

Se vende

una cama de matrimonio, de nogal y dos mesas de noche semi-nuevas. Salón número 11, 3.° derecha.

Crónica obrera

Se convoca a la Agrupación del Cáñamo, para asamblea general ordinaria, para tratar de asuntos interesantes. Se ruega la puntual asistencia para esta noche.—*La Directiva.*

o o o

Mañana celebrará sesión el gremio de tejedores, a las seis de la tarde. Se encarece la mayor puntualidad.—*La Comisión.*

o o o

Ayer visitaron al Gobernador civil una comisión de los huelguistas de Alquife, compuesta por el presidente de la sociedad de Jerez, el vicepresidente de la de Lantéira y el tesorero de la sociedad de Alquife.

Esta comisión expuso al Gobernador el origen y desarrollo de la huelga, la situación tan angustiosa de los obreros por lo caro de las subsistencias y lo escaso de los jornales y el trato tan inhumano que les da la compañía «The Alquife», por lo cual y contra su voluntad, tuvieron que ir a la huelga.

El Gobernador demostró deseos de intervenir para solucionar la huelga, ante las peticiones tan justas de los obreros.

Estos compañeros salieron satisfechos de las atenciones del Gobernador y esperan de dicha autoridad que intervenga eficazmente para evitar posibles actos de los cuales seríamos los primeros en lamentar, pero todo puede suceder si los contratistas bilbaínos, que son los únicos que entorpecen con su actitud soberbia y que con su mala fé se han ganado la antipatía de todas las clases sociales en la cuenca minera y en todo el Marquesado.

En la reunión que anoche celebró el Comité de la Federación se tomaron acuerdos importante sobre este asunto.—*El Secretario de la Federación.*

Enrique GALVEZ

Bibliografía

La importante *Biblioteca Jurídica-Administrativa*, acaba de publicar la segunda edición de *Contribución Industrial y de Comercio, su reglamento, tarifas y formularios oficiales*, conforme a la ley y disposiciones vigentes con todas las modificaciones, adiciones y reformas acordadas hasta hoy, refundidos en seis capítulos correspondientes y la doctrina del Tribunal Supremo. Esta obra, como todas las de dicha biblioteca, tiene un carácter práctico y contiene además, las disposiciones complementarias y aclaratorias, con notas, comentarios e índices que facilitan su consulta.

Su precio es de cuatro pesetas ejemplar en rústica, y los pedidos pueden hacerse al librero de esta capital don Felipe Fernández, Acera del Casino 9, Granada.

General fallecido

POR TELÉGRAFO

Madrid 14

Ha fallecido el general en jefe de la brigada de infantería de marina, don Andrés Sevillano.

Los conflictos agrarios

POR TELÉGRAFO

Madrid 14

En Cádiz, Jeréz y Sevilla, se iniciaron huelgas agrícolas.

Nótase gran agitación entre todos los obreros del campo de Andalucía.

Estos se niegan a dar plazos largos para resolver los asuntos.

Crónica de espectáculos

Teatro Cervantes

La excelente compañía de zarzuela que actua en este favorecido teatro consigue con su repertorio Serrano, la aprobación del numeroso público que a diario llena las localidades.

Los estrenos *La canción del olvido* y *Los Leones de Castilla*, han sido acogidos con estruendosas ovaciones, en todos sus números, ya que su interpretación es tan perfecta cual deseara su autor y director artístico de esta compañía don José Serrano.

Esta noche el programa anuncia estos dos grandes libros de éxito que tan gran interés han despertado en esta época de decadencia de producciones españolas, completando el programa otra zarzuela de gran interés. Brevemente grandes estrenos del reputado maestro Serrano.

Salón Regia

Continúa el éxito extraordinario de la sensacional serie *La fórmula secreta*, que es la más interesante que se ha visto en Granada.

Hoy se estrenarán los episodios sétimo y octavo que son muy emocionantes.

Funciones desde las tres y media de la tarde.

LOS OBREROS DETENIDOS

Estalla la huelga en Barcelona

POR TELÉGRAFO

Barcelona 14

Esta mañana se ha declarado la huelga como protesta por no haberse libertado a los detenidos con motivo de los últimos sucesos.

Se han registrado numerosas coacciones que han obligado a intervenir a a Policía.

Se han unido a la huelga los obreros del ramo del agua y los descargadores del muelle, que piden 15 pesetas de jornal en lugar de 12 que cobran.

También se preparan para la huelga los albañiles. Piden 25 pesetas de jornal. Cobran ahora 13, y los patronos han llegado a ofrecerles hasta 20.

Parece que todo esto forma un vasto plan para llegar nuevamente al paro general en Cataluña.

Los huelguistas no ocultan que se proponen crear conflictos al Gobernador como represalias por la detención de sus compañeros.

El Gobernador ha manifestado que no le habían comunicado la huelga.

La libertad de los presos debía pedírsele directamente, no empleando hojas clandestinas.

En los últimos días, se hicieron gestiones cerca del señor Maestre, para que los veinte detenidos del ramo del agua fueran libertados.

El concejal señor Iglesias conferenció con el Gobernador, quien le prometió libertar a los detenidos, aunque necesitaba antes estudiar cada caso.

Témese que mañana secunden la huelga los restantes obreros del ramo del agua y se generalice el lunes en toda la provincia.

En la cárcel se espera que los presos por delitos sociales planteen la huelga del hambre para obligar a que se les liberte.

Dentro de la cárcel se han adoptado grandes precauciones habiéndose reforzado la guardia interior de la misma.

Quejas del vecindario

El barrio de San Ildefonso

Los vecinos del populoso barrio de San Ildefonso, ante el temor de que con estos calores de ahora puedan ser víctimas de alguna epidemia, ruegan al Ayuntamiento y a sus representantes, se tomen la molestia de visitar las asquerosas y pestilentes callejuelas del barrio, llenas de casas sin higiene ni ventilación, y lo que es más grave ahora, hasta sin agua, a ver si de esa visita salen las disposiciones indispensables para evitar un perjuicio a la salud pública y una vergüenza a Granada.

Esperamos que será atendida la justa solicitud de los vecinos del barrio de San Ildefonso, que no brilla ciertamente, por su ornato, ni por su higiene.

Crónica Religiosa

SANTO DEL DIA.—San Isidro.

LITURGIA.—La misa y oficio divino son de este Santo, con rito doble y color blanco.

JUBILEO PERPETUO.—En la Capilla Real, Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneras de María Inmaculada.

ROSARIO.—En San Andrés, San Ildefonso, San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la oración. En San Juan de Dios y Agustinos, a las siete de la noche.

MISAS RESADAS.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto. En la Capilla Real, a la misma hora. En San Andrés, San José, San Ildefonso, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las ocho y media. En San Antón, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalena, Angustias, Perpétuo Socorro y San Juan de Dios, menos las seis y media a las once de la mañana. En San José y Santa Escolástica, de siete a diez. En el Sagrario, de ocho a diez. En los demás conventos, de seis y media a seis.

EXPOSICION DE LAS 40 HORAS.—En San Cecilio.

MISA CANTADA.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

En San Cecilio, a las nueve.

MISAS DE SABADO.—En la Magdalena San Ildefonso, San Andrés y Santa Escolástica, a las nueve de la mañana.

MISAS DE NOCHE.—En las Angustias, San José, Magdalena y San Cecilio.

Función.—A San Isidro, en su hermita, a las once de la mañana y seis de la tarde.

Novenas.—A Santa Rita, en San Pedro, a las seis de la tarde.

En los Hospitalicos, a las siete y media.

SALVE CANTADA.—En la Catedral, a las tres y media de la tarde.

En el Seminario, a las cuatro.

Santa Escolástica, San Andrés, San Ildefonso, San Justo, la Magdalena y las Angustias, a la oración.

Mes de Mayo.—En San Matías, a las seis de la tarde.

En el Corazón de Jesús y San Antón, a las siete.

En las demás iglesias, a la oración.

Visita a la corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

La novillada del domingo

Hoy desde las cinco de la tarde, estará abierto al público el despacho de billetes Escudo del Carmen 17, para la venta de localidades y entradas para la corrida de novillos que se ha de celebrar mañana, en la que alternarán los dos valientes diestros, *Salamanquino* y *Chico de los Pases.*

La Empresa regalará al público 250 pesetas en efectivo metálico, en la forma siguiente: Habrá dos premios: el primero de 150 pesetas y el segundo de 100. Los premios se harán efectivos a presencia del público; no entrarán en suerte, más números que el correspondiente a entradas vendidas.

Noticias generales

Novillada autorizada

El Gobernador civil ha autorizado el cartel de la novillada de mañana.

Guardia civil

La de esta capital ha detenido a Diego Padilla (.) el *Alimento*, por causar daños en la casería «San Jerónimo», de don Juan Ramón La Chica.

—La de Motril ha denunciado al cañero Juan Gijón Ruiz, por infringir la ley de conservación de carreteras.

—La de Huétor Tájar ha denunciado igualmente al vecino de Villanueva Mesía, Antonio García García, por vestirse y equiparse como guarda jurado, sin serlo.

Licencia

Durante el mes de Abril último, se han expedido por el Gobierno civil, 49 licencias de caza.

Movimiento de población

Ayer se registraron 4 nacimientos y y 14 defunciones.

Normalidad restablecida

POR TELÉGRAFO

Palencia 14

Se ha restablecido la normalidad que se alteró con motivo del conflicto de la carestía del pan.

Léase la 4.ª plana

Sucesos locales

Heridos

En el Hospital de San Juan de Dios, fueron curados ayer:

Gabriel Castillo Crespo, de 74 años, de herida en la frente, producida de caída casual; Enrique Ortiz Ibáñez, de 6, de herida en la mano derecha, producida por mordedura de perro.

Noticias militares

Orden de la plaza

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Florencio Reina González, comandante de Infantería.—Imaginaria, don Rafael Serrano Escribano, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Fernando Artesga Fernández, capitán de Artillería.

Los obreros agrícolas

POR TELÉFONO

Madrid 14

En Jerez se agrava la huelga de segadores.

—También huelgan en diversos pueblos de Zaragoza, los trabajadores agrícolas.

Homicidio y suicidio

POR TELEFONO

Madrid 14

En la calle de Valverde, Ricardo Cadenas, impulsado por los celos, asesinó a su amante Angeles González.

Después se suicidó.

TOROS

En Alicante

POR TELÉGRAFO

Ganado de Campos para Gallo, Sánchez Megías y Ernesto Pastor

Alicante 14

El ganado de Campos, corrido en esta plaza, resultó poderoso.

Rafael Gallo estuvo lucido con la capa y bien con el estoque.

Sánchez Megías, colosal toreando y matando. (Orejas). Banderilleó, sentado en el estribo. (ovación).

Ernesto Pastor, quedó mal.

En Oviedo

Ganado de Buenabarba para Domingín, Larrosa y Chicuelo

Oviedo 14

Los toros de la ganadería de Buenabarba, cumplieron.

Dominguín quedó aceptable.

Larrosa, eficaz y voluntarioso.

Chicuelo, mediano.

En Valencia

Valencia 14

Con gran lleno se lidió ganado de de Contreras, resultando pequeño, menudeando las broncas y llenándose el ruedo de objetos.

Joselito estuvo bien en el primero y regular en el cuarto.

Belmonte, mal en el segundo y mediano en el quinto.

Varelito mal en el tercero y superior en el sexto.

Baños del LEON
GRANADA
Grandes reformas en este balneario
Precios reducidos por abono
Duchas frías a gran presión a pt. 0,25
» calientes » » » » 1,75
Templadas en tinas de porcelana a 1,75
» » » » mármol » 1,25
Fríos en alberca . . . . . a 0,25
Baños de mar compuestos y otros medicinales
Aihóndiga, 4 y Sierpe Baja

Consulta jurídica
DIRECTOR PROPIETARIO
Don José Soler Cornejo. Abogado
Gestión de toda clase de asuntos judiciales y administrativos.
Honorarios módicos.
Pídanse tarifas especiales. Oficinas, Mesones, números del 22 al 26.
¡Nada se cobra en asunto que no se gane!

OCASION
Nuevo establecimiento de alpargatas, con suela de goma, de Gabriel Galdó.
Alpargatas de duración, buenas y económicas.
Albarcas y cubiertas usadas de automóvil
Calle Aihóndiga, número 32
Este establecimiento no es sucursal de ningún otro, ni tiene sucursal alguna.

ANUNCIO
Todos los sábados, a las cinco de la tarde se celebrarán en el Ayuntamiento de Pinos Puente, subastas por pujas a la llana para el abastecimiento de carnes de hebra de este vecindario, dando el Ayuntamiento cuantas facilidades sean necesarias a los señores abastecedores; lo que se hace público para conocimiento de los mismos.

Se busca familia corta y educada, que viva en sitio céntrico, y en buena casa y que quiera ceder en alquiler dos habitaciones exteriores a matrimonio estable, sin hijos, prefiriéndolas amuebladas.
Razón, calle de Elvira, número 125.

Consultas en Granada por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.
D. Jerónimo Farré Gamell
Hernias (quebraduras) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.
Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen totalmente y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.
apaatos especiales de nuestra invención para el riñón movible y para el descenso leve de la matriz.
Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural. Con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.
Consulta personal por el propio ortopédico de la FACULTAD DE MEDICINA, en Granada, Hotel Victoria, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente todo el día 21 y la mañana del 22 de cada uno de estos meses: JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE y DICIEMBRE.
Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo.
En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

Se compra oro,
plata, platino, brillantes, esmeraldas, perlas, dentaduras usadas, papeletas del Monte y toda clase de alhajas.
Zacatín, 12, frente a la sapatería Alhambra

PARTOS
AFECCIONES PROPIAS DE LA MUJER
Doctor JOSE PUGA
Especializado en Obstetricia y Ginecología.
Horas de consulta: de 3 a 4
CASTAÑEDA, 9

Manuel Gil Belón
Perito Agrícola (Matriculado)
Se ofrece para toda clase de trabajos agrícolas
Mediciones, Tasaciones y Valoraciones
Esterilización de toda clase de granos.
LA AGRICOLA
(Frente al hospital de S. Lázaro)

Enfermedades de la piel
y VENÉREAS
Consulta especial por el
Dr. Gonzalo Martín Barrales
Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid
Consulta de 3 a 5 excepto los domingos.
Reyes Católicos, 28

Dr. Simancas Señán
Consulta especial para enfermedades de OIDOS, NARIZ y GARGANTA.
— De 1 á 3 —
PASEO DE LA BOMBA, NÚM. 7.

Amador Hernández
COMANDANTE MÉDICO
Enfermedades venéreas
Inyecciones intravenosas
San Matías, 2, 2.º
Horas de consulta: de 2 a 5
Reservadas de 8 a 10

SE VENDE
Una báscula-Romana de Puente, portátil, en perfecto estado, Fuerza, 1.500 kilos.
Razón, Nueva de San Antón, 11.

MAQUINARIA AGRICOLA
A los mismos precios y condiciones de la casa AJURIA-ARANZABAL
Arados Tambor
Arados Iduya
Arados Brabant
Arados Leyva
Arados Pinaky
Trillos rotativos.—Aventadoras.—Segadoras.—Rastros.—Guadañadoras.—
Piezas de recambio de todas clases
No comprar ningún aparato agrícola sin consultar precios en esta casa
JUAN LEYVA. — MESONES 3 y 5. — GRANADA

MOTORES para fábricas de harinas y molinos.
MOTORES para toda clase de industrias
DINAMOS para alumbrado de fábricas y molinos
Instalaciones para Riego
Centrales eléctricas y transformadores
TALLERES MECÁNICOS DE PRECISION
OFICINA TÉCNICA PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS GRATIS
Valcarce, Leyva y Orti Gran Capitán 18, (bajos) GRANADA

Compra-venta de fincas
HIPOTECAS
Don Eduardo Cifuentes. Abogado. Agente matriculado.
Oficinas: Reyes Católicos, 29.—De 5 a 7 tarde
CORRESPONDENCIA CON TODOS LOS COLEGIOS DE ESPAÑA

Neutrácido ESPAÑOL
Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene, primer Certamen a que ha concurrido.
Exento en absoluto de calmantes, bicabornatos y bismutos, vence permanentemente todas las enfermedades del
ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS
Frasco, 6 pesetas.
Frasco doble 1|2 litro, 10 pesetas
Concesionario exclusivo:
José Marín Galán. :: SEVILLA.

Comprar barato y bueno,
ha de ser siempre la aspiración de todo el que desea mirar por sus intereses, y esto se puede conseguir en los renombrados almacenes de tejidos
EL LEON
establecimiento que, sin gran ostentación de lujo, que necesariamente encarece los artículos, cuenta con grandes surtidos de géneros de todas clases a precios sin competencia.
La seriedad en el PRECIO FIJO, es una de las mayores garantías que ofrece esta casa.
No dejar de visitarla .·. Ventas al Contado
POETA ZORRILLA, 98, ANTES MESONES.

BALNEARIO DE TOLOX
Provincia de Málaga
Manantial azoado y radio-activo
Cura las enfermedades de las vías respiratorias :-: Especial para catarros.
No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosis
Instalación completa de Inhalaciones difusas o húmedas, Pulverizaciones, Duchas nasales
Temporadas oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y de 1.º de Septiembre al 31 de Octubre
Pídanse folletos del Balneario, a su propietario D. Manuel del Río del Río en TOLOX
Unico depósito de estas aguas embotelladas: Casa de don Juan de Torres de Rivera, Granada, 61, 2.º, Málaga.—Se recomienda la FONDA DEL CAMPO, por higiene y proximidad al Balneario.—Hay una mesa redonda y laterales.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Capilla pública.—Ferrocarril del Pacífico de Málaga a Coín.
Médico Director, DOCTOR DON SEGUNDO DE OLEA.

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)
Casa fundada en 1864
El Rey del Tocador
Jabón aromas de la Tierruca
ESPECIALIDAD EN AGUAS DE TOCADOR, KANANGA, DIVINA BRISA DE LA MONTAÑA, FLORIDA, EXTRACTOS SUPERFIN PARA EL PAÑUELO Y EN TODA CLASE DE PERFUMERÍA.
SANTANDER

En el Hospital militar

Solemnemente se celebró ayer el cumplimiento pascual, en el Hospital del Campo del Príncipe.

Desde las ocho de la mañana, empezaron a llegar las comisiones de los diferentes Cuerpos de esta guarnición, que fueron recibidas por la representación del Cuerpo de Sanidad militar, integrada por los señores siguientes:

Cuerpo médico.—El coronel director de este establecimiento, don José Fernández Salvador; teniente coronel, don Fernando Morell y Terry; comandantes, don Ramón Rodríguez y don Amador Hernández; capitanes, don Francisco Martínez y don Juan Fernández, y el practicante, don José Gutiérrez.

Cuerpo farmacéutico.—Farmacéutico mayor, don Félix Ruiz; ídem segundo, don Juan Casas; teniente, don Antonio Torres y administrador de dicho Centro, don Eduardo Guillén.

Comisiones recibidas.—Por el regimiento de Infantería: Comandante, don Eugenio Serrano, y capitán don Juan Díaz.

Por el de Artillería: Teniente coronel, don Julio Seriñá; capitán, don Fernando Arteaga; tenientes, don Rafael Miranda y don Antonio Cabuet.

Por el de Caballería: Comandante, don Gonzalo Mezqui; capitán, don Manuel Rubio, y tenientes don Adolfo Ruiz Ramos y don Luis Jovel.

Por el de Ametralladoras: Teniente, don Manuel Martínez.

Por el de la Guardia civil: Teniente, don José Rosales.

Por los Exploradores: Instructores señores Ariza y Hortal, del grupo España; el sub gría señor Martínez Puga y el explorador señor Vázquez Collantes (M.), y por los grupos restantes, los señores Vílchez, Moleón, Porras, Berbes, Morente y Morillas.

Asistieron además, la banda del regimiento de Infantería y la capilla del señor Vidal, que amenizaron el acto.

A las nueve dió comienzo el acto, con la Sagrada Comunión de los enfermos convalecientes y representación de exploradores, dada por el capellán castrense de Artillería don Antonio Muñoz; seguidamente se organizó la procesión del Santísimo Sacramento, que dió la vuelta por delante del Cristo de los Favores, internándose nuevamente en el Hospital, para administrar la sagrada comunión a los obreros encamados; a continuación se celebró el santo sacrificio de la misa, que ofició don Atiliano del Valle, ayudado por los sanitarios señores Lozano (F.) y Guerrero (J.). Terminada la santa misa, el señor del Valle dirigió la palabra a los concurrentes en acción de gracias por el acto realizado, y terminó dando las gracias a todas las representaciones presentes.

Entre el público concurrente recordamos a las bellas y distinguidas señoritas Práxedes Puertas, Petrita Hernández, Encarnación López, Enriqueta y Lolita Martín, y algunas más que sentimos no recordar.

Los concurrentes fueron espléndidamente obsequiados con un suculento desayuno, pastas y licores.

No queremos omitir la reciente restauración del establecimiento, por lo que se bendijeron todas sus dependencias.

Los enfermos fueron preparados para los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía por los PP. Jesuitas, bajo la dirección del P. Martín.

Nuestro cordial agradecimiento a las representaciones militares y muy especialmente al director señor Fernández, al administrador señor Guillén y al farmacéutico segundo, señor Casas, por las innumerables atenciones que nos dispensaron.—*A. y V.*

Comisión de Monumentos

He aquí los acuerdos últimamente adoptados por la Comisión, presidida por el señor Valladar y con asistencia de los señores Fonseca, Montes Díaz, López Dúrigo, Cendoya, Señán, Wihelmi y Palanco Romero.

El señor Presidente dió cuenta de las gestiones hechas para alcanzar la adquisición por el Estado de la artística y antigua Casa del Chapíz y expuso los términos del acta provisional de venta que ha sido remitida para su estudio al señor ministro de Instrucción pública.

Una comunicación

La Comisión escuchó con interés la lectura de las comunicaciones que referentes al Bañuelo, Puerta de Elvira, Casa del Chapíz y San Juan de los Reyes, ha remitido el conservador don Mariano Antequera, y acordó pedir informe al arquitecto señor Cendoya sobre el estado de conservación del monumento que se indica en último término.

La portada de ladrillo de la Iglesia de San Matías

A continuación se leyó el informe redactado por el señor Wihelmi sobre la portada de ladrillo existente en la fachada de la iglesia de San Matías, por la calle de San Rafael. La Comisión felicitó al señor Wihelmi por su brillante informe y acordó dirigirse respetuosamente al señor párroco de la mencionada iglesia, rogándole que con su reconocido celo, preste toda la atención posible a tan interesante portada, a fin de evitar cualquier lamentable deterioro en la misma.

Prerrogativas de la Real Capilla

El señor Valladar comunicó a la Comisión el resultado de sus trabajos en defensa de las prerrogativas de la Real Capilla de los Reyes Católicos, secundando así, en virtud del acuerdo recaído anteriormente en este asunto, la súplica hecha en razonado mensaje por el señor Capellán mayor y Cabildo.

Por unanimidad se autorizó al señor Presidente para que, en nombre de la Comisión, expresase a los señores Marqués de la Torrecilla y general Aranaz, su agradecimiento por el interés que han demostrado con tal motivo.

Documentos de interés

Se dió cuenta de la entrega hecha por los señores herederos del que fué ilustre presidente de la Comisión, don Antonio Almagro Cárdenas, de algunos documentos de interés que se encontraban entre sus papeles; entre ellos de un oficio de la Dirección general de Bellas Artes, pidiendo informe sobre el traslado de las tablas flamencas existentes en la Capilla Real.

Visita a Gabia Grande

El vicepresidente informó sobre la visita hecha al vecino pueblo de Gabia Grande, en unión de los señores Montes Díaz, Villalba y Palanco Romero, haciendo presente la conveniencia de llevar a efecto algunas excavaciones en el término de dicha localidad, tan pronto como las circunstancias lo hagan posible.

Antigüedade en Guadix

Se leyó una comunicación de don Jesús López Requena, de Guadix, en la que se reseñan las principales antigüedades conservadas en esa ciudad y se acordó conste en acta la satisfacción con que se veía el plausible celo mostrado por el señor comunicante.

Agradecimiento a la Diputación

Se acordó conste en acta el agradecimiento al señor presidente de la excelentísima Diputación provincial, por haber elevado a mil pesetas la cantidad concedida a la Comisión e igualmente al señor Valladar, por sus gestiones en favor de la misma.

Felicitación

Por último se acordó felicitar al excelentísimo Ayuntamiento por el acuerdo de que al autorizarse las obras de reparación en las casas de la Plazuela de Villamena, se ordene al propietario respete las antigüedades árabes que en el edificio se conservan, y rogar a dicha Corporación encargue se respete también la interesante casa enclavada en la calle de Navas, hoy Méndez Núñez, a la izquierda por la calle de San Matías, notable ejemplar de construcción de ladrillo.

En la tipografía de EL DEFENSOR DE GRANADA, se hacen toda clase de impresos.

¿Figuran en tu tocador los productos de Perfumería "MYRURGIA"?

¡Labradores!
Trilladoras RUSTON. Segadoras DEERING. Tractores TITAN. Brabants MELOTE. Aventadoras CIUTAT

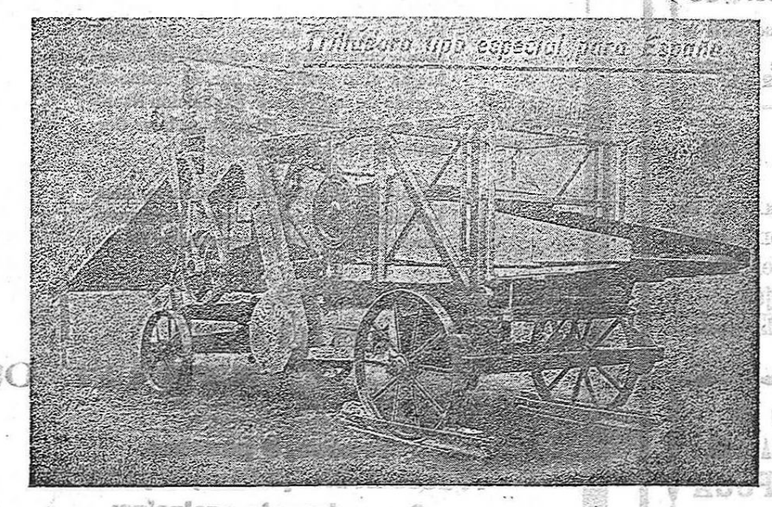

Material agrícola de todas clases y de las mejores marcas introducidas en España
CONSULTAR PRECIOS A Mugica Arellano y Comp.
Sucursal de Córdoba.—Concepción, 29.—CORDOBA

VICHY CATALAN
Balneario de primer orden—Temporada de 1.º de Mayo a 30 de Octubre—Montado a la altura de los mejores del extranjero.
Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).
Teléfono de lared de Gerona combinada con la red de Barcelona.
Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo 3 horas.
Aguas minero medicinales termales de 60°, alcalinas, bicarbonato sódicas de fuerte mineralización, con las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del reumatismo y artritismo en todas sus formas, y de la gota, así como también para combatir las afecciones del estómago e intestinos, los trastornos del hígado y la diabetes.
Administración: Rambla de las Flores 18, entresuelo-Barcelona

ASMA
Curación segura y radical con los Cigarrillos ESPIC
1.ª caja tod. Farm. á 20. r. St-Lazare. Paris
EXIGIR LA FIRMA J. ESPIC sobre cada Cigarrillo

ANISOSA
Nuevo preparado, compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

Solución Benedicto
de glicero-fosfato de sosa CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, tranquila y debilidad general

DEPOSITO
Dr. BENEDICTO, c. San Bernardo, 11. o MADRID.
venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón
Reyes Católicos, 20. o GRANADA.

Comerciantes
Bolsas de papel de cuero satinado, cabida un cuarto de arroba pesetas 75 los 100 kilos.
Idem papel cuero satinado, clase 1.ª, a pesetas 125 los 100 kilos.
Idem papel cuero, clase 1.ª, doble, a pesetas 150 los 100 kilos.
Bolsas Chamoy, 1.ª doble, a pesetas 210 los 100 kilos.
Nota.—Las partidas menores de 100 kilos tienen un aumento proporcional con la cantidad de kilos que se compre.
Razón: Reyes Católicos, 2. Establecimiento La Estrella del Norte.

POSTALES
El mejor surtido en novedades diarias, los encontrarán ustedes en el acreditado establecimiento de Papelería, Perfumería y Sellos de Cauchut del Sucesor de Casso, calle de Reyes Católicos, 10.

¿Para obtener un pecho duro y hermoso??
La mujer que quiera poseer este encanto que la naturaleza le haya negado, que use
«Agua Oriental»
y obtendrá en poco tiempo un pecho hermoso, bien desarrollado y duro, de una belleza seductora, al propio tiempo perfeccionará su busto volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase y en secreto, pues es su secreto.
De venta en Granada: don Teleforo Siglas Días, Perfumería la Oriental, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Recalde, 40.—Perfumería La Florida, Fabio Rodríguez, Príncipe, 14.—José Bacha, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 20.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, farmacias y droguerías.
Depositarios en Madrid, señores Martín Durán, Mariana Pineda, 10.

Taller de hojalatería
— DE —
Pedro Fernández
Se arreglan toda clase de bombas :: Se construyen depósitos de zinc, chapa galvanizada y hojalata, para agua :: Se reparan irradiadores de automóviles.
— Precios muy económicos —
Calle Elvira, 35

Nuevo Oriente
(Antes Navío). El nuevo dueño de este establecimiento ha introducido notables reformas en el local y grandes mejoras en el servicio de hospedaje. Cubiertos a domicilio. Precios convencionales.—Alhóndiga, 4.

La Estrella
Manuel Pino Aparicio.—Comestibles finos; gran surtido en todos los artículos de su ramo; especialidad en cafés tostados al día.—Marqués de Gerona, 8, esquina a la Pescadería.

ACCIDENTES NERVIOSOS
Epilepsia
Convulsiones, vértigos, lombrices, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado Elixir Bertrán. Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras. Madrid, Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de especialidades y en todas las buenas farmacias.

¡¡LABRADORES
Si quereis asegurar vuestras cosechas, abonad con los productos de la casa
Vera, Palma y Comp.
de Málaga que, como nueva, es buena y vende garantizado.
Santo Domingo, 44 y 46
MALAGA

Se alquila
un establecimiento en el camino Nuevo del Cementerio con todos los enseres de tienda y taberna.
Para informes, en la huerta del Finado, Camino de Cenes.

Fonda la Madrileña
Juan Alcaide Alvaro.—San Antón, 4. Granada.—El dueño de esta antigua y acreditada fonda, ofrece a los señores viajeros, que encontrarán en su casa buenas habitaciones y trato esmerado estando a cargo de un reputado camarero que fué del Hotel Victoria—

Solución Cases
— De Crorhidro-Fosfato de Cal —
Premiada en varias Exposiciones.
Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobado por la Real Academia de Medicina, y demás Corporaciones médicas, la recomiendan en los casos de ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO INAPETENCIA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, ETC.
Poderoso Reconstituyente para las madres durante la lactancia.
Al por mayor, FARMACIA DE J. PUCHADES.
= PLAZA LANA, 11. = BARCELONA. =
De venta en las principales Farmacias de España

El Conde de Monte-Cristo

— POR ALEJANDRO DUMAS —

RAMON SOPENA, EDITOR

Provenza núm. 54 y 59. Barcelona

Número 153

Richelieu había recomendado el paciente. ¡Ah!, callad—añadió el Conde con tono despreciativo;—no me habléis de los europeos para los suplicios; no entienden nada de eso, y puede decirse que están en la infancia respecto a este punto.

—En verdad, señor Conde—respondió Franz,—se creería, al oiros, que habéis hecho un gran estudio comparando los diferentes suplicios de todas las partes del mundo.

—Pocos habrá que no haya visto—respondió fríamente el Conde.

—¿Y habéis encontrado algún placer asistiendo a esos espectáculos?.

—El primer sentimiento fué el de la repugnancia; el segundo el de la indiferencia, y el tercero, el de la curiosidad.

—¿La curiosidad? ¿Sabéis que la palabra es terrible?

—¿Por qué? una sola preocupación hay en la vida: y es la de muerte. ¿Y qué? ¿No os parece curioso estudiar de cuántas maneras puede el alma salir del cuerpo, y cómo, según los caracteres, los temperamentos y aun las costumbres del país, sufren los individuos ese supremo traspaso del ser a la nada? En cuanto a mí, os diré que mientras más he visto morir, más fácil me parece; la muerte será tal vez un suplicio, pero no una expiación.

—No os comprendo bien—dijo Franz;—explicaos, pues no sabéis hasta qué punto me interesa lo que decís.

—Escuchad—dijo el Conde, y su rostro tomó una expresión de odio.—Si un hombre hubiese hecho parecer por medio de un tormento sin fin, a vuestro padre a vuestra madre, a vuestra prometida, a uno de esos seres, por último, que cuando se les separa del corazón dejan en él un vacío eterno y una llaga siempre sangrienta, ¿creeríais la reparación que os concede la sociedad, suficiente, porque el hierro de la guillotina hubiese pasado entre la base occipital y los músculos trapecios del cuello, y por que aquel que os ha hecho sentir años de sufrimientos mortales hubiese experimentado algunos segundos de dolores físicos?

—Sí, ya lo sé—replicó Franz;—la justicia humana es tan insuficiente como consoladora; sólo puede derramar la sangre en cambio de la sangre; preciso es pedirle solo lo que puede y nada más.

—Y aún supongo un caso material—replicó el Conde—aquel en que la sociedad, atacada por la muerte de un individuo en la base sobre la cual se reposa, venga la muerte con la muerte. ¿Pero no hay millones de dolores con los que puedan ser desgarradas las entrañas de un hombre, sin que la sociedad se ocupe de ello, sin que le ofrezca el medio insuficiente de venganza de que hablábamos hace poco? ¿No hay crímenes para los cuales el palo de los turcos, las gamellas de los persas, los nervios retorcidos de los iroqueses serían suplicios demasiado dulces, y que sin embargo, la sociedad indiferente deja sin castigo?... Respondedme, ¿no hay tales crímenes?

—Sí—respondió Franz,—y para castigarlos, está tolerado el duelo.

—¡Ah!, el duelo—exclamó el Conde—¡buen modo, a fe mía, de conseguir el objeto, cuando el objeto es la venganza! Un hombre os ha robado una querida, un hombre ha seducido vuestra mujer, un hombre ha deshonrado vuestra hija; de una vida entera, que tenía derecho a esperar de Dios la parte de felicidad que ha prometido a todo ser humano al crearlo, ha hecho una existencia de dolor, de miseria o de infamia; ¿y os creéis vengado porque a ese hombre, que ha esparcido el delirio en vuestro corazón le habéis dado una estocada en el pecho o sumergido una bala en la cabeza? ¡Vamos! Sin contar con que es él quien sale amenudo triunfante de la lucha lavado de la mancha a los ojos del mundo, y en cierto modo absuelto por Dios. No, no—continuó el Conde;—si alguna vez tuviera que vengarme, no me vengaría así.

—¿Con que desaprobáis el duelo, con que no os batiríais en duelo?—preguntó a su vez Alberto, asombrado de oir tan extraña teoría.

—¡Oh! Si tal—dijo el Conde.—Entendámonos; me batiría por una miseria; por un insulto, por una palabra, por una bofetada, y eso con tanto más desprecio cuanto que, gracias a la habilidad que he adquirido en todos los ejercicios de armas y a la costumbre que tengo del peligro, estaría casi seguro de matar a mi contrario. ¡Oh! Sí, me batiría por todo eso; pero un dolor lento, profundo, infinito, eterno, devolvería, si era posible, un dolor semejante al que me hubieran causado; ojo por ojo, diente por diente, como dicen los orientales; nuestros maestros en todo, esos elegidos de la Creación que han sabido formarse una vida de sueños y un paraíso de realidades.

—Pero dijo Franz al Conde, —con esa teoría que os constituye juez y verdugo en vuestra propia causa, es difícil que vos mismo os escapeis del poder de la ley. El odio es ciego, la cólera aturdida, y el que toma a su cargo la venganza, arriesga el beber un amargo brebaje.

—Sí, si es pobre y torpe; no, si es millonario y hábil. Por otra parte, todo lo peor sería ese último suplicio de que hablábamos hase poco, el que la filantrópica Revolución francesa ha substituido al descuartizamiento y a la rueda. ¡Y bien! ¡qué es el suplicio si está vengado! En verdad que casi siento que ese miserable Pinino no sea «decapitato», como ellos dicen; veríais el tiempo que dura y si merece la pena de hablar de ello. Pero en verdad, señores, que tenemos una conversación un poco singular para un día de Carnaval. ¿Cómo hemos venido a parar a este punto? ¡Ah! Me acuerdo: me habíais pedido un sitio en mi bal-